



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION

VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES

DE EQUIPOS MAQUINARI

DESTRUCCION DE PLAGAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso
Las Condes - Santiago - Fono: 600 24
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Novicia
Lampa, Región Metropolitana

OT: 999901084440 FECHA: 10/06/2025

DEV GUIA DE DESPACHO # 766245



RTE.: ECOLAB

Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
il 7 Parque Indus. San Andrés

19 - Fono: 235 718

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 766245

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : ARAMARK SERVICIOS MINEROS Y REMOTOS LTDA						COMUNA: HUECHURABA
R.U.T. : 76.117.696-K						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : ALIMENTACION						FONO :
DIRECCION : AVDA EL CONDOR 760						COD. CLIENTE 82999
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
10/06/2025	24/04/2025	4332009	0	614	107	LEIVA GALLEGUILLOS CARLA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
582790	TAPA PISTOLA FOAM GUN	C9	CU	3	25,000.00			75.000
BLTS:		R 1	TOTAL KG./L.		SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	75.000	IVA 19 %:	14.250	MONTO TOTAL:	89.250
----------	------------------	-------------	--------	-----------	--------	--------------	--------

DESPACHO A SAMEX CALAMA

COMUNA : CALAMA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : DIVISION MINISTRO HALES FOOD (33)

MARISEL GOMEZ 996387455 L-V 9:00 A 17:00 HRS

**AUT SR CARLOS RUIZ (MERCADERIA EN COMODATO)

ENTREGAR A : JORGE ADARO

CIUDAD : CALAMA

TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : DIVISION MINISTRO HALES FOOD (33)

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE

RECINTO:	FECHA: 12-06-2025
NOMBRE: OSCALDO PINO	RUT: 8.595.326-4
FIRMA: [Signature]	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.

EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Cert. Análisis



O / C



H. Seguridad

